

MIN. INT. (ORD.) N° 0408

ANT.: Ley de Presupuestos año 2019.

MAT.: Remite informe año 2019
correspondiente al Programa 02 Glosa
06; Programa 03 Glosa 04.

SANTIAGO, 04 FEB 2020

DE: **MARIA PAZ TRONCOSO PULGAR**
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (S)

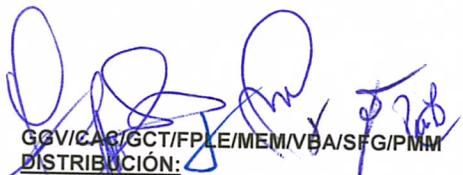
A: **DANIEL NÚÑEZ ARANCIBIA**
PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA
CÁMARA DE DIPUTADOS

1. De acuerdo a lo establecido en la glosa citada en materia, correspondiente a la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, compete a esta Subsecretaría informar a la Comisión de Hacienda Cámara de Diputados sobre el desarrollo de sus Programas.
2. Por lo anterior, remito a usted información requerida para el cuarto trimestre y sexto bimestre (30 días después al término del respectivo trimestre y bimestre año 2019), con antecedentes de los Programas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



MARIA PAZ TRONCOSO PULGAR
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo (S)


GOVICAC/GCT/FPLE/MEM/VBA/SFG/PMW
DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Presidente Comisión de Hacienda Cámara de Diputados.
2. Gabinete del Ministerio del Interior.
3. SUBDERE – Gabinete.
4. SUBDERE – División de Municipalidades.
5. SUBDERE – División de Desarrollo Regional.
6. SUBDERE – División de Administración y Finanzas.
7. SUBDERE – Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.
8. SUBDERE – Unidad de Control Presupuestario.
9. SUBDERE – Oficina de Partes.